

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2011

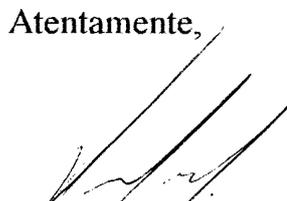
Quito, abril 11 del 2012.

Señores
DEBE Y HABER SERCONTRI S.A.
Presente.

Cumpliendo con mi obligación de presentar a ustedes el informe anual de comisario por el periodo fiscal del 2011, comunico lo siguiente:

1. Por parte de la administración de la compañía se han cumplido contados las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como todas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas.
2. La compañía DEBE Y HABER SERCONTRI S.A., en el periodo del 2011 presenta una pequeña baja en su actividad comercial.
3. Por mi parte se han cumplido con todas las disposiciones en la Ley de Compañías, para lo cual he recibido toda la colaboración de parte de la administración.

Atentamente,


COMISARIO

